

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en Íllora (Granada). (PP. 2942/2015).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 12 de noviembre de 2015 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Almazara Casería de La Virgen, S.L., para «Planta de Compostaje de Alpeorujó» en la localidad de Alomartes, término municipal de Íllora (Granada). (Expte. AAU/GR/0034/14). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 24 de noviembre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.